

APUNTES Y CONCLUSIONES DEL TALLER ALTERNATIVAS FEMINISTAS AL MODELO B.B.V.A.

(Blanco, Burgués, Varón, Adulto)

Madrid, 30 de enero de 2010

Partimos de que...

La crisis global en la que nos encontramos va más allá del colapso financiero que nos anuncian insistentemente los mass media. Abarca, desde hace tiempo, la crisis ambiental, ecológica, alimenticia, energética y de cuidados.

Este sistema de producción y consumo se sostiene en los pilares de la desigualdad social la división sexual del trabajo y la permanencia de trabajos invisibles, entre otros.

Y consideramos que los cuidados, tanto los relacionados con limpieza, alimentación etc... como los vinculados a afectos, a pesar de ser elementos indispensables para el sostenimiento de la vida, han sido relegados del ámbito público, invisibilizados y desvalorizados a la par que otorgados a la mujer en exclusividad como algo inherente y natural a su condición biológica.

Algunos apuntes y cuestiones al calor del trabajo en grupos:

- Tensión: por un lado, la causa de discriminación es la configuración social actual centrada en el mercado, el mercado se sostiene en un conjunto de discriminaciones, entre ellas, de género. Por otro, las soluciones tanto individuales (para resolver necesidades de cuidados) como más globales (para conciliar, para resolver la crisis...) se buscan en muchas ocasiones en el mercado. ¿Cómo salirnos de los parámetros del mercado?
- En la distribución del cuidado entre los agentes sociales (mercado, estado, familias, comunidad), dificultad para delimitar qué llevamos al mercado, qué dejamos en el espacio del hogar y de lo comunitario. Tendencia a dejar que nos invada el mercado, antes que el Estado. Como lo afectivo y emocional se nos mezcla en el análisis ¿caso no tenemos implicaciones emocionales con cualquier trabajo? ¿Por qué este especial énfasis en los cuidados (construcción social que no es casual...)? Posturas que dicen “cero mercado” frente a otras que prefieren sacar cuanto más mejor, o al menos “lo feo” del cuidado. El acuerdo va más bien por no dejar que entre la lógica del mercado a invadir la ética del cuidado.
- El estado: el yínculo que debería haber entre estado y asunción de cuidados debería venir marcado por los derechos que nos llevan a una vida digna (vivienda, salud, empleo, ...)
- Ojo: cuando hablamos de Derecho al cuidado, que no se malinterprete, en el sentido de que ya existen hombres que están eludiendo su responsabilidad de cuidado, y más bien, ante la ausencia de la regulación de ese derecho –al cuidado- ellos en la práctica están viviendo como un privilegio el no cuidar (no como un derecho). Todas las personas tenemos la responsabilidad social de no cuidar.

Reflexionamos sobre ello y concluimos que...

Podríamos encontrarnos con tres niveles a la hora de plantear alternativas para el cambio:

Primer nivel. El horizonte, hacia donde vamos...

- Cambio estructural, de modelo económico y social. Con éste no se puede!
- Cuestionamiento al propio concepto de cuidado. Romper con su idealización, no sublimarlo. Transformarlo para redistribuirlo.

Segundo nivel. Reivindicaciones concretas para el aquí y ahora... Sociedad, estado y empresas...

En dos sentidos:

- o Que el estado limite la entrada y participación de las empresas (lógica del mercado) en espacios de cuidado, ahora asumidos bien desde los hogares o bien desde el estado. Por ejemplo, que no se subcontrate la educación, la salud...
- o Que el estado regule para que se aplique la lógica del cuidado en la lógica del mercado. Por ejemplo: reorganizando los horarios y condiciones laborales en función de la vida y sus necesidades, y no a la inversa.

Reivindicaciones:

- **Reducción de la jornada laboral** sin reducción del salario. Un trabajo asalariado conciliable con la vida
- Inclusión del **régimen de empleadas de hogar en el régimen general**
- **No a la privatización, límites a la subcontratación de los servicios públicos** con garantía de la no precarización y apostando por la calidad del servicio.
- **Permisos de Paternidad Intransferibles**, dándoles el mismo tiempo que a las mujeres, no delegable en terceras personas y obligatorio para los hombres.
- **Derogación del art. 18 de la ley de dependencia**. Suprimiendo la figura de cuidadora familiar, trabaja por 300€ en casa mientras que en una residencia costaría 1.200€.
- Trabajar la **corresponsabilidad desde la educación formal** en colegios e institutos (romper lógica individualista, formación que permite asumir nuestra vulnerabilidad e interdependencia).
- **Impuesto reproductivo para las empresas** para el financiamiento de servicios públicos relacionados con actividades de cuidado (escuelas infantiles, centros de día...)
- Crear **organismos de información en los países de origen y de destino** dirigido a las mujeres que van a trabajar como empleadas de hogar.

- **Corresponsabilidad de los hombres en las tareas de cuidados**

Tercer Nivel. Nuestro día a día, a por la supervivencia...

- Fortalecimiento de las redes sociales y comunitarias
 - o Cooperativas de trabajadoras domésticas
 - o Espacios comunitarios de crianza
 - o Redes de trueque...